

Resultados definitivos de la prueba, de la fase de oposición, de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de 1 puesto de trabajo de Técnico en Alimentación para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Orden Puntuación

TURNO LIBRE

APELLIDOS y NOMBRE	Puntuación
LALINDE CATALÁN, JENNIFER	42,34
GARRIDO GARCÍA, CRISTINA	35,39
OCHANDORENA CILLEROS, NEREA	29,4
VIZCARRO SIMÓ, SANDRA	27,7
PEMÁN CALVO, ANDRÉS	26,75
BERRIOZABALGOITIA GALÁN, ALAITZ	25,75
ELIZALDE ARTOLA, IRUNE	24,73
HERNANDO DIEGUEZ, SILVIA	22,7
CASADO CEDAZO, FRANCISCO JAVIER	20,39
MARTINEZ CONDE, MARTA MARIA	19,41
ALONSO CORTES FRADEJAS, MARIA ANTONIA	19,39
MENDEZA, EDURNE	19,1
GARIJO MARTINEZ, IZASKUN	18,73
GARCÍA SOLAESA, ÁNGELA	17,75
IZURDIAGA COSTA, ESTELA	17,1
CALVO ZABALEGUI, MAIALEN	15,76
ROJO OCHOA, BEATRIZ	15,43
ROYO LIZARBE, MAITE	14,74
CIRIZA ASTRAIN, JESÚS	14,11
SOLA ERRO, PAULA	13,42
ESCRIBANO PALOMEQUE, LIDIA	12,38
ELIZALDE BERAATEGUI, ITZIAR	11,41
AROCENA ARBURUA, MAIDER	10,76
BANDRES INDAVE, NEREA	10,75
ÁLVAREZ PINTADO, JULIA	7,41
ORRADRE TORREA, ORREAGA	5,07
SAN JULIÁN MARCO, NICOLÁS	4,12

1) Vistas las alegaciones presentadas por los opositores frente al resultado provisional sobre las preguntas de la prueba, el tribunal ha decidido modificar la opción de respuesta en la pregunta nº 50, opción válida "b" en lugar de "c".

2) Contra los actos definitivos emanados del Tribunal Calificador podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del SNS-O, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

3) Se abre un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente resultado para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten la documentación de méritos a valorar en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria.

Pamplona, 4 de julio de 2019.

La Secretaria del Tribunal.